

Modifican conformación de la Comisión de Transferencia del Sector Economía y Finanzas

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 669-2006-EF-10

Lima, 7 de diciembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial Nº 230-2005-EF/10, se constituyó la Comisión de Transferencia del Sector Economía y Finanzas, encargada de realizar las coordinaciones con el Consejo Nacional de Descentralización para la transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales, conforme a lo establecido en la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la misma que es presidida por el Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 052-2006-EF, se acepta la renuncia del señor Javier Edmundo Abugattás Fatule, al cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas; designándose en su reemplazo al señor Juan Miguel Cayo Mata, mediante Resolución Suprema Nº 054-2006-EF;

Que, la mencionada Comisión se encontraba integrada, entre otros, por los siguientes funcionarios de Superintendencia de Bienes Nacionales-SBN: Aída Amézaga Menéndez, en su calidad de Superintendente de Bienes Nacionales; señor Freddy Kleimann Seminario, en su calidad de Gerente General de la SBN; señora Liliana Cerrón Baldeón, en su calidad de Gerente de Operaciones e) de la SBN; y el señor Edgardo Bravo Orellana, en su calidad de Gerente de Administración de la SBN;

Que, los citados funcionarios han presentado su renuncia al cargo que venían ejerciendo, y en su reemplazo se han designado a los siguientes funcionarios: Camilo Nicanor Carrillo Gómez, Superintendente de Bienes Nacionales; Roberto Juan Molina Corrarini, Gerente General de la SBN; y, Jorge Luis Villanueva Carbajal, Gerente de Operaciones de la SBN;

Que, mediante Resolución Nº 041-2006/SBN, de fecha 2 de agosto de 2006, se encargan las funciones de Gerencia de Administración de la SBN al señor Víctor Hugo Díaz Muñoz;

Que, en ese orden de ideas, se hace necesario proceder a la recomposición de la Comisión de Transferencia mencionada, debiendo modificarse el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 230-2005-EF/10, que a su vez fuera modificado por la Resolución Ministerial Nº 513-2005-EF/10 y Resolución Ministerial Nº 266-2006-EF/10;

De conformidad con la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Decreto Legislativo Nº 560, Ley del Poder Ejecutivo y la Directiva Nº 002-CND-P-2005 aprobada por la Resolución Presidencial Nº 033-CND-P-2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 230-2005-EF/10, el mismo que a su vez fuera modificado por la Resolución Ministerial Nº 513-2005-EF/10 y Resolución Ministerial Nº

266-2006-EF/10, respecto de la conformación de la Comisión de Transferencia del Sector Economía y Finanzas, según lo siguiente:

- Sr. Juan Miguel Cayo Mata, Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, quien presidirá.

- Sr. Camilo Nicanor Carrillo Gómez, Superintendente de Bienes Nacionales.

- Sr. Roberto Juan Molina Corrarini, Gerente General de la Superintendencia de Bienes Nacionales.

- Sr. Jorge Luis Villanueva Carbajal, Gerente de Operaciones de la Superintendencia de Bienes Nacionales.

- Sr. Víctor Hugo Díaz Muñoz, Gerente de Administración (e) de la Superintendencia de Bienes Nacionales.

- Sr. José Luis Pairazamán Torres, Asesor de la Gerencia General de la Superintendencia de Bienes Nacionales.

- Sr. Hillman Farfán Ruiz, Consultor de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Viceministerio de Economía.

Artículo 2.- Remitir copia fedateada de la presente Resolución Ministerial a los Gobiernos Regionales y al Consejo Nacional de Descentralización.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas